

Así redefine las reglas del seguro marítimo la resolución del caso Txori Urdin



Boletín N°: 6



Aug 12, 2026



ESPAÑA

La sentencia del Tribunal Supremo sobre el hundimiento del pesquero Txori Urdin fija por primera vez doctrina sobre el principio de universalidad del riesgo en el seguro marítimo tras la entrada en vigor de la Ley de Navegación Marítima.

El alto tribunal establece que este principio solo se aplica cuando la póliza no delimita expresamente los riesgos cubiertos.

En los seguros con cláusulas de riesgos nominados, será el asegurado quien deba demostrar que el siniestro se encuadra en una cobertura específica.

La resolución tendrá un impacto relevante en la gestión de futuros siniestros marítimos. Los expertos recomiendan revisar las pólizas, reforzar la prueba pericial y mejorar la precisión de las coberturas para reducir conflictos judiciales.

Source

Source: Aseguranza

Link:

<https://www.grupoaseguranza.com/noticias-de-seguros/caso-txori-urdin-cambia-reglas-seguro-maritimo-hay-demostrar>